



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-ISSSTECALI-109-17

"Suministro de Uniformes para personal de Áreas Médicas y Administrativas del ISSSTECALI"

JUNTA DE ACLARACIONES

Acta de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional No. **OM-ISSSTECALI-109-17**, correspondiente al **"Suministro de Uniformes para personal de Áreas Médicas y Administrativas del ISSSTECALI"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:30 horas del día 05 de julio de 2017, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indican.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

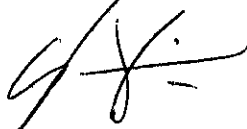
Dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. OM-ISSSTECALI-109-17 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (EL MEXICANO) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día 23 de junio de 2017, así mismo que en fecha 03 de julio del presente venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, sin haberse recibido cuestionamiento alguno.

Asimismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, a lo cual se recibieron 2 (dos) cuestionarios.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"VOCAL"

ANTONIO ZAVALA DURÁN

En Representación del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

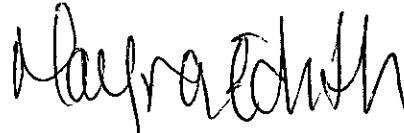
ORGANO SOLICITANTE



NIDIA GARCÍA BELTRÁN

En representación de ISSSTECALI

"OFICIALIA MAYOR"



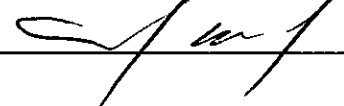
MAYRA EDITH ALVAREZ DE LEON

Compradora de la Dirección de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno

LICITANTES:

EMPRESA: Uniformes Felian S.A de C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Manuel Gonz Hdz

FIRMA: 

ANEXO
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-ISSSTECALI-109-17

“SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE ÁREAS MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ISSSTECALI”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura de a cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. OM-ISSSTECALI-109-17 referente a la “**Suministro de Uniformes para personal de Áreas Médicas y Administrativas del ISSSTECALI**”.

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

TIENDAS DELTA S.A. DE C.V.

1. EN VIRTUD DE QUE SE HABIA DECLARADO GANADOR YA A UN LICITANTE Y POR CONSECUENCIA, SE SUPONE DEBERÍA HABER TOMADO LAS TALLAS, PODEMOS PRESCINDIR DE LAS TOMAS DE TALLAS Y BASARNOS EN LOS LISTADOS QUE LA INSTITUCIÓN NOS ENTREGUE?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. CABE SEÑALAR QUE ESTE ES UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN AJENO A CUALQUIER OTRO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ CUMPLIR CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPAN, COMO LO ES EL PUNTO REFERENTE A LA RECTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DE MEDIDAS, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL APARTADO 1.3 DE LA SECCIÓN I DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

2. EL PLAZO DE ENTREGA TOTAL QUE SE Fija EN LA CONVOCATORIA ES DE 55 DIAS NATURALES LO QUE POR LA CUANTÍA Y VARIABLES DE LAS PARTIDAS NOS PARECE POCO APROPIADO. SOLICITAMOS QUE SE AMPLIE A 75 DIAS NATURALES O AL MENOS A QUE SEAN 60 DIAS HÁBILES?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN APEGARSE A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

3. HAY PRODUCTOS QUE CORRESPONDEN A VARIAS PARTIDAS, COMO ES EL CASO DE LAS FILIPINAS. PODEMOS ENTREGAR UNA SOLA PRENDA DE MUESTRA Y EN ELLA IDENTIFICAR PARA QUE PARTIDAS APLICA?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, DEBERÁ PRESENTAR Y APEGARSE A LA CANTIDAD DE MUESTRAS REQUERIDAS EN BASES DE LICITACIÓN.

4. LA ÚNICA DIFERENCIA ENTRE LAS BATAS CON PUÑO EN LAS MANGAS Y LAS BATAS MÉDICAS ES PRECISAMENTE EL PUÑO. PODRIAMOS ENTREGAR SOLO BATAS SIN PUÑO?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA. EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN BASES DE LICITACIÓN, OBSERVANDO Y CUMPLIENDO CABALMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 3 DE LA SECCIÓN II DEL CITADO DOCUMENTO.

5. SE ESTABLECE EN LAS BASES QUE LA BOLSA SUPERIOR DE LAS FILIPINAS Y DE LAS BATAS, PODRA SER CON O SIN SEPARADOR PARA LÁPIZ, NOS CONFIRMAN POR FAVOR ESTO?

RESPUESTA: SE CONFIRMA EN EFECTO QUE LA SEPARACIÓN PARA EL LÁPIZ PODRÁ SER OPCIONAL (CON O SIN).

6. EN CUANTO AL CALZADO PARA ENFERMERIA SE INDICA QUE DEBERÁN TENER ORIFICIOS A LOS LADOS PARA EVITAR SUDORACIÓN. EN NUESTRA OPINIÓN, ESO YA NO ES NECESARIO PUES ACTUALMENTE LAS PIELES Y MATERIALES QUE SE

USAN EN LA FABRICACIÓN DE ESTOS PRODUCTOS SON TOTALMENTE TRANSPIRABLES Y CREEMOS DE HECHO, QUE SE HAN ENTREGADO ZAPATOS SIN ESA CUALIDAD. PREGUNTA, PODEMOS ENTREGAR CALZADO SIN ESOS ORIFICIOS?

RESPUESTA: SE ACEPTA QUE SE OFERTE EL CALZADO SIN ORIFICIOS, YA QUE SERÁ OPCIONAL QUE CUENTE O NO CON DICHS ORIFICIOS QUE SEÑALA RESPECTO DEL ZAPATO PARA ENFERMERIA.

7. PRACTICAMENTE EN TODAS LAS PARTIDAS DE ENFERMERIA SE SOLICITA MATERIAL EN 65% POLYESTER Y 35% ALGODÓN. PODEMOS PRESENTAR UNA COMPOSICIÓN DE 80% POLYESTER Y 20% ALGODÓN, LA DURABILIDAD ES MAYOR CON ESTE MATERIAL Y SE ARRUGAN MENOS?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA. EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN BASES DE LICITACIÓN, OBSERVANDO Y CUMPLIENDO CABALMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 3 DE LA SECCIÓN II DEL CITADO DOCUMENTO.

8. PODEMOS PRESENTAR MUESTRA DE BORDADOS EN UN PEDAZO DE TELA SIMILAR?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO SE LOGREN APRECIAR TODAS LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.

UNIFORMES JULIAN S.A. DE C.V.

PREGUNTA NO.- 1

PUNTO 1.2 LUGAR DE ENTREGA Y CARACTERÍSTICAS DE LA ENTREGA.

DICE: "...EN EL ENTENDIDO DE QUE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DE LUNES A VIERNES EN LOS HORARIOS DE LABORES DE CADA CENTRO DE TRABAJO"

ESTO QUIERE DECIR QUE EN EL CASO DE LOS HOSPITALES QUE HAY TURNOS DE TRABAJO LOS DIA SÁBADO Y DOMINGO NOSOTROS ESTAMOS OBLIGADOS A ENTREGAR LOS UNIFORMES EL DIA VIERNES AL ADMINISTRADOR, ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS O DIRECTAMENTE CON EL TRABAJADOR EN CASO DE QUE ASISTA A RECIBIRLO PERSONALMENTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: EN EFECTO, ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA NO.- 2

PUNTO PLAZO DE ENTREGAS.

DICE: "...LOS "LICITANTE(S)" GANADORES, TENDRÁN 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES PARA LA VERIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS;..."

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE TENEMOS QUE VERIFICAR Y RECTIFICAR LAS TALLAS DE MÁS DE 5 MIL PRENDAS QUE ESTÁN DISTRIBUIDAS EN 41 OFICINAS O UNIDADES MÉDICAS UBICADAS EN 22 DIRECCIONES DIFERENTES EN 12 LOCALIDADES DEL ESTADO COMO LO SON MEXICALI, TIJUANA, ENSENADA, TECATE, PLAYAS DE ROSARITO, POB. BENITO JUÁREZ, ESTACIÓN COAHUILA, EJIDO NUEVO LEON, GUADALUPE VICTORIA, SAN FELIPE, SAN QUINTÍN Y VICENTE GUERRERO, HACE QUE 10 DÍAS SEAN INSUFICIENTES PARA RECORRER TODO EL ESTADO Y MÁS TOMANDO EN CUENTA QUE HAY UNIDADES MÉDICAS QUE TIENEN TRES TURNOS DIARIOS Y CAMBIOS DE PERSONAL CADA FIN DE SEMANA QUE HACEN QUE SE REQUIERA IR DOS Y HASTA TRES VECES AL MISMO LUGAR, ESTO SIN TOMAR EN CUENTA EL TIEMPO DE TRASLADO DEL PERSONAL QUE TIENE QUE ESTAR EN CADA LUGAR PARA REALIZAR LA VALIDACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE TALLAS.

ES POR ESTE MOTIVO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE AMPLÍE EL PLAZO DE VERIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL FALLO DE LA LICITACIÓN.

¿ACEPTA LA CONVOCANTE NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, LA AMPLIACIÓN DE PLAZO SOLICITADO, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.

PREGUNTA NO.- 3

PUNTO PLAZO DE ENTREGAS.

DICE: "...Y VENCIDO ESTE TÉRMINO, INICIA EL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, EL CUAL SERÁ DE 45 (CUARENTA Y CINCO) DÍAS NATURALES."

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE AMPLÍE EN PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES A 65 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA LÍMITE PARA LA VALIDACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE TALLAS, ESTO DEBIDO A QUE LAS PRENDAS TIENEN QUE PASAR POR LA FABRICACIÓN, BORDADO, ARMADO EN PAQUETES INDIVIDUALES Y LA DISTRIBUCIÓN A TODO EL ESTADO Y 45 DÍAS ES UN TIEMPO INSUFICIENTE PARA LOGRAR ENTREGAR A TIEMPO.

¿ACEPTA LA CONVOCANTE NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, LA AMPLIACIÓN DE PLAZO SOLICITADO, DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO EN BASES.

PREGUNTA NO.- 4

PUNTO VERIFICACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS.

DICE: "...MOTIVO POR LO CUAL DEBERÁ VIAJAR A CADA UNA DE LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA CORROBORACIÓN DE DICHAS MEDIDAS SOBRE CADA UNO DE LOS EMPLEADOS CONFORME AL CALENDARIO QUE LE SERÁ PROPORCIONADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL ISSSTECALI.."

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL CALENDARIO PARA LA VALIDACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE TALLAS QUE NOS SEA ENTREGADO EN EL FALLO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, CONTEMPLA UN PLAZO DE TRES (3) DÍAS PARA PREPARAR Y ORGANIZAR LA CORRIDA DE TALLAS Y QUE NO INICIE AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO.

¿ACEPTA LA CONVOCANTE NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS; SIN EMBARGO EL PLAZO PARA TOMA DE MEDIDAS SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE EN QUE LE SEA PROPORCIONADO POR EL ISSSTECALI EL CALENDARIO A QUE HACE REFERENCIA.

PREGUNTA NO.- 5

¿CUÁL SERÁ EL TIEMPO DE PAGO DE LAS FACTURAS UNA VEZ ENTREGADOS TODOS LOS BIENES?

RESPUESTA: 30 DÍAS.

PREGUNTA NO.- 6

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PAQUETE 1 PARTIDA 1.- BATA PARA MEDICO FEMENINO

ENTENDEMOS QUE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DESCRITA EN LAS BASES ES LO MÍNIMO QUE SE DEBE CUMPLIR, POR LO QUE AQUELLAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ADICIONALES A ESA DESCRIPCIÓN SERÁN ACEPTADAS PERO NO DETERMINANTES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MUESTRAS Y ACEPTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO SE ACLARA QUE ESTO CON LA CONDICIONANTE QUE SE CUMPLA CABALMENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS EN BASES Y NO SE SUSTITUYAN ESTAS.

PREGUNTA NO.- 7

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTIDA 1.- CALZADO PARA ENFERMERÍA MASCULINO

ACEPTA LA CONVOCANTE QUE SE OFERTE CALZADO PARA ENFERMERÍA MASCULINO SIN ORIFICIOS LATERALES, ESTO DEBIDO A QUE DE LÍNEA EL CALZADO MASCULINO NO SE FABRICA CON ESTOS ORIFICIOS QUE SOLAMENTE SE PRESENTAN EN EL CALZADO DE ENFERMERÍA FEMENINO. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA: SE ACEPTA. SERÁ OPCIONAL QUE CUENTE O NO CON LOS ORIFICIOS QUE SEÑALA RESPECTO DEL ZAPATO MASCULINO.

PREGUNTA NO.- 8

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PAQUETE 1 PARTIDA 10.- CALZADO BLANCO PARA ENFERMERA

SOLICITAN ZAPATO PARA DAMA DE PIEL FLEXIBLE EN COLOR BLANCO CON PLANTILLA DE PIEL, SIN EMBARGO LA PLANTILLA DE PIEL NO ES MUY RECOMENDABLE PARA CLIMAS MUY CALIENTES, ES POR ESO QUE LA OPCIÓN MÁS CÓMODA Y ADECUADA PARA ZONA ES LA PLANTILLA REMOVIBLE DE MATERIAL SINTÉTICO COMO EL EVA, QUE DISMINUYE LOS IMPACTOS TRANSMITIDOS A LA TIBIA DEL USUARIO Y MEJORA EL NIVEL DE CONFORT AL DISTRIBUIR LAS PRESIONES UNIFORMEMENTE., ACEPTA LA CONVOCANTE QUE OFERTEMOS ZAPATO PARA DAMA DE PIEL FLEXIBLE CON PLANTILLA REMOVIBLE DE MATERIAL EVA Y QUE YA HEMOS ENTREGANDO A ISSSTECALI EN AÑOS ANTERIORES CON BUENA ACEPTACIÓN. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA LO SOLICITADO.

PREGUNTA NO.- 9

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PAQUETE 1 PARTIDA 10.- CALZADO BLANCO PARA ENFERMERA

SOLICITAN ZAPATO PARA DAMA DE PIEL FLEXIBLE EN COLOR BLANCO, TACÓN ORTOPEDICO Y SUELA ANTIDERRAPANTE SINTÉTICA, HORMA ANCHA, FORRO 70% PORCINO, 30% TEXTIL Y PLANTILLA DE PIEL. CON LA ÚNICA INTENCIÓN DE QUE NO SE LIMITE LA LIBRE PARTICIPACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA

MANERA MAS ATENTA QUE EL FORRO 70% PORCINO, 30% TEXTIL, SE PUEDA PRESENTAR OPCIONALMENTE AL IGUAL QUE EN OTRAS PARTIDAS QUE SE MANEJAN ALGUNAS CARACTERISTICAS COMO OPCIONALES Y SE PUEDAN OFERTAR FORROS TEXTIL O DE MATERIAL PORCINO. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE NUESTRA SOLICITUD?
RESPUESTA: SE ACEPTA LO SOLICITADO.

PREGUNTA NO.- 10

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PAQUETE 1 PARTIDA 1.- CALZADO BLANCO PARA ENFERMERA

EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE MENCIONE LA MARCA Y MODELO DE REFERENCIA QUE SIRVIÓ PARA LA REDACCIÓN DEL CALZADO SOLICITADO O EN SU DEFECTO NOS PRESENTE UNA MUESTRA FÍSICA PARA CONOCER LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DIFERENTES MATERIALES EN EL FORRO. ¿ACEPTA LA CONVOCANTE NUESTRA SOLICITUD?

RESPUESTA: NO APLICA RESPUESTA, EN VIRTUD DE QUE FUE ACEPTADA LA SOLICITUD DEL LICITANTE EN LA PREGUNTA ANTERIOR.

